

Don Josef Koch, residente en Madrid, Goya 88, solicita patente de invención por 20 años para España y Colonias por "Un nuevo procedimiento para la confección de formas de dispositivos para el huecograbado" (grupo 6, clase 51)

Esta patente estriba en la idea de simplificación de los procesos de trabajo que son necesarios para la confección de las formas completas diapositivas que se copian sobre el papel pigmento (papel carbón) para obtener las formas de impresión del procedimiento de huecograbado.

La confección de las formas completas diapositivas (montajes de dispositivos) para el huecograbado se verifica hasta ahora de la siguiente forma:

De los originales de la parte ilustrativa se obtienen en primer término negativos de medios tonos, teniendo en cuenta la reducción o el aumento necesarios. Para la confección de dichos negativos se utilizan placas o películas fototécnicas. Los negativos se retocan debidamente mediante lápiz o colores de anilina, lo cual requiere gran habilidad. De cada uno de los negativos se produce ahora un diapositivo, bien mediante el cuerpo adicional de transparencia en la cámara fotográfica ó bien por medio de contacto en la prensa. Estos diapositivos se hacen exclusivamente sobre película. Los dispositivos han de retocarse igualmente.

La parte de texto, ó sea la parte de composición, de las diferentes páginas, inclusive viñetas, eventuales clichés de línea etc. se compagina en la sala de composición, entregándose las páginas completas, á excepción de las ilustraciones de medios tonos. De cada página se saca una prueba con tinta grasa en celofana ó papel cebolla, empolvándose dichas pruebas con purpurina oro, á fin de que la parte impresa quede opaca. De esta manera se obtiene también un diapositivo de la parte del texto.

El montaje, ó sea la imposición de la forma, se verifica de la siguiente manera: Las pruebas purpurinadas del texto se cortan á

5

10

15

20


25



30 su debido tamaño y se pegan en una placa de montaje, de cristal, en la forma que lo requiere el conjunto de la forma de impresión. Las pruebas han de limpiarse antes con algodón de todas las partículas superfluas de purpurina. Sobre esta placa de montaje de la parte del texto se coloca otra placa de montaje, de cristal, en la cual se pegan en sus lugares correspondientes los dispositivos de la parte  
35 ilustrativa. Cada una de las dos placas de montaje ha de copiarse luego separadamente en el papel carbon, dichas copias han de pasarse separadamente sobre el cilindro y el mordido ha de efectuarse igualmente por separado para cada una de las dos copias de la parte del texto y de las ilustraciones respectivamente.

40 Segun otro procedimiento se pasan conjuntamente las partes de texto y las ilustraciones. A este objeto, los dispositivos de las ilustraciones han de cortarse exactamente con arreglo al lugar provisto para ellos en la parte del texto, pegándose en los lugares correspondientes de la placa de montaje de la parte del texto.

45 Segun el procedimiento, objeto de esta patente, los negativos de la parte ilustrativa se hacen sobre papel brillante al bromuro, en lugar de hacerlos sobre placas o películas. El retoque puede efectuarse facilmente con anilina.



50 Las pruebas de la parte del texto se hacen, segun anteriormente descrito, sobre celofana, empolvándolas, sin embargo, con purpurina de plata en lugar de purpurina de oro. En los lugares correspondientes de dichas pruebas se pegan los negativos de papel de las ilustraciones, previamente recortadas al debido tamaño, obteniendose de esta manera paginas completas. Con objeto de fotografiarlas, cada una  
55 de dichas paginas completas se sujeta entre dos placas de cristal, colocandola despues delante de un fondo oscuro y desponiendo los arcos voltaicos de forma que todo quede uniformemente iluminado. La fotografia que se obtenga de esta manera de cada pagina, será un perfecto dispositivo de una pagina completa o sea de texto e ilustracion conjuntamente.  
60 Para estos dispositivos se utiliza pelicula o placas.

Para efectuar el consecutivo montaje (imposición de la forma), solo hay de pegarse las paginas completas ya en la placa de cristal. Texto e ilustraciones se copian conjuntamente al papel carbon, se pasan y se muerden simultaneamente.

65 Las pruebas de la parte del texto tambien pueden efectuarse directamente sobre celofana o pelicula negras, no habiendo entonces necesidad del fondo oscuro para la reproducción.

Las ventajas del nuevo procedimiento son las siguientes:

70 Los negativos en papel resultan considerablemente más baratos que los que se hacen sobre placas o películas. Además pueden manejarse

con mayor comodidad y rapidez al cortarlos, pegarlos etc.

El retoque sobre papel puede efectuarse rapidamente incluso por personas menos expertas.

75 La celofana ó la película, en los cuales se hacen las pruebas del texto, pueden utilizarse nuevamente, despues de haberlos limpiado de la impresion mediante benzol o Xilol.

80 Como sea que solo han de montarse las paginas ya completas, el montaje (la imposición de la forma) ocupa muy poco tiempo, lo cual es muy digno de ser tenido en cuenta, ya que especialmente para trabajos de publicaciones á fecha fija, siempre se dispone de muy poco tiempo para la operación de imponer la forma de diapositivos.

Se eliminan las molestias que produce el polvo de la purpurina al efectuar el montaje o sea la imposición.

85 Las paginas completas pueden facilmente conservarse para repeticiones.

#### N O T A

La patente de invención cuyo privilegio se solicita para España y Colonias deberá recaer en "Un nuevo procedimiento para la confección de formas de diapositivos para el huecograbado" siendo lo que se declara como nuevo y de propia invencion lo siguiente:

90 1º "Un nuevo procedimiento para la confección de formas de diapositivos para el huecograbado" caracterizado por el hecho de que las negativas se hace en papel brillante al bromuro.

95 2º "Un nuevo procedimiento para la confección de formas de diapositivos para el huecograbado" caracterizado por el hecho de que las pruebas se efectuen sobre celofana que puedan limpiarse con benzol u otros medios apropiados.

100 3º "Un nuevo procedimiento para la confección de formas de diapositivos para el huecograbado" caracterizado por el hecho de que se eliminan las molestias producidas hasta ahora por el polvo de purpurina al efectuar el montaje o sea la imposicion.

4º "Un nuevo procedimiento para la confección de formas de diapositivos para el huecograbado" caracterizado por el hecho de que las paginas completas puedan conservarse para reimpressiones.

105 5º "Un nuevo procedimiento para la confección de formas de diapositivos para el huecograbado " segun reivindicaciones 1-4 caracterizado por el hecho de que por las manipulaciones indicadas se obtenga una simplificación importante y resulta una economia muy



grande en este producto.

110

6º "Un nuevo procedimiento para la confección de formas de diapositivos para el huecograbado" tal como se ha descrito

Consta de 4 hojas mecanografiadas en una sola cara

Barcelona 6 Junio 1931

